

UNA VEZ MÁS, LA ADMINISTRACIÓN PRIVATIZA UN SERVICIO E IMPONE UN TRASLADO FORZOSO DE 9 TRABAJADORES

Reunidas las tres Organizaciones Sindicales con la Administración, hoy en el SRBS, para tratar el tema de la **externalización de la ropa plana de las lavanderías de 19 residencias de personas mayores y 8 centros de discapacitados**, se nos facilita la siguiente información:

1. El proceso de externalización ha sido publicado en el [BOCM de 15 de julio de 2013](#).
2. El **criterio** utilizado para decidir qué trabajador es el afectado será la condición **de interino y la menor antigüedad en el último y vigente contrato**.
3. La fecha prevista de **traslado es el 15 de diciembre** de 2013.
4. Este proceso conlleva una **reorganización de efectivos** de Auxiliares de Hostelería que afectará de la siguiente manera:
 - Se traslada a **9 trabajadores** provenientes de los siguientes centros: RPPMM TORRELAGUNA (2), RPPMM NAVALCARNERO (1), RPPMM GRAN RESIDENCIA (2), RPPMM MANOTERAS (2), CADP MIRASIERRA (2).
 - Los **centros receptores** serían: RPPMM REINA SOFÍA (1), RPPMM NTRA. SRA. DEL CARMEN (4), RPPMM GASTÓN BAQUERO (2), CO ANGEL DE LA GUARDA (1), CO CARABANCHEL (1).

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Esta es la propuesta de la Administración, con la que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no está, en absoluto, de acuerdo. En primer lugar, **no compartimos la decisión de la privatización argumentando la economía pero no demostrándolo**. En segundo lugar, entendemos que **la movilidad sólo debería afectar a los centros que han formado parte de esa externalización**. En tercer lugar, no nos parece justo el **criterio utilizado para decidir qué trabajador se ve afectado** por el traslado forzoso. Por último, entendemos que **este proceso debe negociarse previamente con las Organizaciones Sindicales**, no imponerse unilateralmente por parte de la Administración.

**Nos convocarán en breve a una próxima reunión
y os informaremos al respecto.**